

Escuelas Eligiendo a Estudiantes

Cómo las escuelas chárter de Arizona se involucran en procedimientos de inscripción de estudiantes que son ilegales y excluyentes, y cómo se deben corregir

Por Griselda Zetino, con asistencia de Catherine Pisani, Justin Harrison y empleados de la ACLU de Arizona. Recomendaciones de política compiladas por la ACLU de Arizona. Fondos proporcionados por Arizona Community Foundation. Publicado en diciembre de 2017.



Cuando la “Elección Escolar” Significa que las Escuelas Eligen a Sus Estudiantes

En la década de 1990, Arizona se convirtió en uno de los primeros estados en la nación en adoptar las escuelas chárter. La visión era proporcionar a los padres de familia con más opciones académicas para sus hijos, así como ofrecer medios de aprendizaje que se adaptaran más a las necesidades individuales de los estudiantes. Sin embargo, en muchos casos, el programa de escuelas chárter de Arizona ha tenido el resultado opuesto: las escuelas chárter eligen a los estudiantes que encajan en sus moldes.

De hecho, más de dos décadas después del surgimiento de las escuelas chárter en Arizona, las políticas y procedimientos de admisión en muchas de estas escuelas en el estado excluyen ilegalmente a algunos estudiantes o crean barreras para su inscripción. Durante años, muchas escuelas han logrado eludir las consecuencias con prácticas excluyentes sin rendir cuentas.

Aunque las escuelas chárter operan de manera independiente, estas forman parte del sistema de educación pública de Arizona, y utilizan fondos de los contribuyentes. Como tales, están obligadas a “inscribir a todos los alumnos elegibles que presenten una solicitud dentro del plazo permitido”.¹ Si hay más estudiantes que presentan una solicitud de los que pueden admitirse, las escuelas pueden seleccionar a estudiantes al azar a través de un sistema de lotería.² Las escuelas chárter de Arizona también tienen prohibido discriminar a los estudiantes sobre la base de “etnia, origen nacional, sexo, nivel de ingresos, condición incapacitante, dominio del idioma inglés o capacidad atlética”.³

A pesar de esto, un análisis de los documentos de inscripción de las escuelas chárter de Arizona muestra que muchas de ellas tienen políticas y procedimientos que son claramente ilegales o excluyentes. Específicamente, de las 471 escuelas chárter de Arizona que se analizaron, al menos 262, o el 56 por ciento, tienen políticas que son claras violaciones de la ley o que pueden desalentar la inscripción de ciertos estudiantes. En la actualidad hay 543 escuelas chárter en Arizona

(este total puede variar ligeramente, dependiendo de factores tales como si una escuela que ofrece secundaria y preparatoria de manera conjunta se cuenta como una escuela o dos). No obstante, 72 escuelas no proporcionan documentos de inscripción disponibles en Internet, ni respondieron a solicitudes por esos registros públicos, violando así sus obligaciones bajo la ley de registros públicos de Arizona, e imposibilitando el análisis de dichas escuelas en la mayoría o todos los parámetros de inscripción. El análisis se enfocó en si las escuelas chárter:

- Desalientan la inscripción de estudiantes que no tienen buenas calificaciones o resultados de exámenes
- Establecen un límite de inscripción para estudiantes con necesidades de educación especial o tienen preguntas en sus documentos de inscripción que pueden suprimir la inscripción de estos estudiantes
- Desaniman o impiden la inscripción de estudiantes con registros disciplinarios
- Tienen preguntas en sus documentos de inscripción que pueden tener un efecto desalentador en los padres de familia de estudiantes que no hablan inglés
- Desaniman o impiden que los estudiantes inmigrantes se inscriban al exigirles que proporcionen números de Seguro Social u otra información de ciudadanía
- Exigen que los estudiantes y los padres de familia cumplan con requisitos de preinscripción, como ensayos, entrevistas o recorridos en las escuelas
- Se niegan a inscribir a estudiantes hasta que sus padres se comprometan a ser voluntarios en la escuela o donar dinero a la escuela
- Exigir que los padres de familia paguen cuotas inaceptables que crean barreras para la inscripción

Algunas de estas políticas de exclusión violan las leyes estatales y/o federales. El hecho de que tantas políticas y procedimientos de inscripción en las escuelas chárter de Arizona contengan evidentes infracciones legales, demuestra una clara falta de responsabilidad. La Junta Estatal de Arizona para Escuelas Chárter autoriza y gobierna a la gran mayoría de estas escuelas. Dicha agencia gubernamental es responsable de garantizar que las escuelas chárter cumplan con todas las leyes y con los términos de sus contratos. Es preocupante que hayan pasado por alto estas violaciones de la ley, la mayoría de las cuales se publican en los sitios web de las escuelas o se incluyen en otros documentos ampliamente disponibles, como los manuales de los estudiantes.

Aunque problemas similares pueden estar ocurriendo dentro de las escuelas de distritos escolares, la ACLU de Arizona optó por centrar su investigación en las escuelas chárter después de recibir reportes de varios padres de familia a cuyos hijos se les negó la inscripción o se enfrentaron con obstáculos para inscribirlos en escuelas chárter en todo Arizona.

La versión íntegra de este reporte, y todos los datos de apoyo está disponible en www.acluaz.org/EscuelasEscogiendoEstudiantes.

¹ A.R.S. § 15-184(A)

² A.R.S. § 15-184(E)

³ A.R.S. § 15-184(F)

